INFORME DE EVALUACION Nº 65 /13

"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA - ID Nº. 263.076"

SELECCIÓN DIRECTA (SD) N° 01/2013

1-CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 09:00 horas del 18 de octubre de 2013, se reúne el Comité de Evaluación designado por **Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009**, integrado por las siguientes personas: **Lic. MIRIAM OVIEDO, Jefa de la Sub UOC DINCAP, Lic. MARIA ERCILIA MARIN, Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP; Abog. NORMA SOLIS, en representación de la Dirección de Contrataciones del MAG, Abog. JUAN LEGUIZAMON, Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG; Lic. MARCOS OCAMPOS, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas** y el **Lic. HORACIO PEKHOLTZ,** en representación del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR, para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas para el Llamado de "**CONTRATACION DE EMPRESA PARA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA - ID Nº. 263.076,** bajo la modalidad de Contratación Directa / Selección Directa (CD/SD), en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR – Convenio de la República del Paraguay con el Banco Interamericano de Desarrollo.-

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar la evaluación técnica de oferta con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

1.3. Que el Banco Interamericano de Desarrollo emite su No Objeción para iniciar el proceso de "Selección Directa", y proseguir con las siguientes instancias en cuestión, de conformidad con lo establecido en las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-7.-

1.4. La evaluación se realizará de conformidad con los Criterios y Subcriterios especificados en los Términos de Referencia, Sección Nº 2 – Instrucciones para los Consultores (Hoja de datos) Párrafo de referencia 5.2 (a) tenidos en cuenta para la "Propuesta Técnica" para el presente llamado.-

2- PROCEDIMIENTOS

1.1. La Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por la Empresa Consultora, y determinara si estas documentaciones cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, Sección Nº 2 – Instrucciones para los Consultores (Hoja de datos) Párrafo de referencia 5.2 (a), y si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios licitados, utilizando el método **"Selección Directa"** asignando una ponderación mínima de 70 puntos o la firma será descalificada.-

1.2. La evaluación se efectuará en dos etapas: la primera etapa es la Evaluación de la "Propuesta Técnica", conforme Anexo I adjunto y la segunda etapa es la Evaluación de la "Propuesta de Precio".

1.3. Se procede a realizar el proceso de Evaluación Técnica a la Consultora "SERVICIOS AGROPECUARIOS Y RURALES" (Puntaje Asignado)

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
METODOLOGÍA DEL SERVICIO.

La Firma presenta una metodología de trabajo bien detallada, según Formulario TEC- 4, donde se especifica claramente de qué forma realizarán los trabajos solicitados en la presente consultoría, enfoque técnico, los objetivos (generales y específicos), enfoque de la propuesta, actividades y productos a entregar, destacando una metodología de trabajo General y especificada por cada producto a presentar.-

También presenta una planilla adicional de Recolección de Datos, el cual se ajusta a la necesidad que cuenta "El Programa", contemplado en los Términos de Referencia.-

Por lo mencionado anteriormente, este comité evaluador concede la totalidad de puntaje (20 puntos) a la firma.-

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Presenta el "Formulario TEC-4 Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo, Formulario TEC-7 Calendario de Actividades del Personal" y el "Formulario TEC-8 Plan de Trabajo" acorde con los Términos de Referencia, actividades con relación al tiempo para el Tramo III.-

Por lo mencionado anteriormente, este comité evaluador concede la totalidad de puntaje (10 puntos) a la firma.-

EVALUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

LÍDER DEL PROYECTO

El Comité Evaluador califica al profesional propuesto (Ing. Agr. Gustavo Nelson Ruiz Díaz Roa) debido a que se ajusta al perfil técnico solicitado para la presente licitación.

Se otorga cuatro (4) puntos en cuanto a su **Experiencia General,** por contar con más de 24 años de experiencia desde la obtención de su Título Universitario como Ingeniero Agrónomo, de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se otorga cinco (5) puntos en cuanto a su **Formación Académica** por contar con una Maestría en Economía Agrícola, obtenido de la Universidad del Estado de Oklahoma (Oklahoma State University) en el año 1994.-

Se otorga treinta (30) puntos en cuanto a su **Experiencia Especifica** por demostración comprobada en más de tres (3) trabajos relacionados con la **"Planificación, Gerenciamiento y Evaluación de Programas o Proyectos de Desarrollo Rural.-**

ESPECIALISTA EN GERENCIAMIENTO

El Comité Evaluador califica al profesional propuesto (Dra. María Gloria Cabrera Romero) debido a que se ajusta al perfil técnico solicitado para la presente licitación.

Se otorga cuatro (4) puntos en cuanto a su **Experiencia General,** por contar con más de 11 años de experiencia desde la obtención de su Título Universitario como Ingeniera Agrónoma, de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se otorga dos **(2)** puntos en cuanto a su **Formación Académica** por contar con una Especialización en Extensión Agraria y Desarrollo Rural, Obtenidos en la Escuela Central de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares con una duración de dos meses equivalente a 260 horas aproximadamente, en Madrid España.-
Además cuenta con una Maestría en Agronomía y Doctorado en Agronomía Titulados con énfasis en el uso de energía en sistemas agrícolas familiares, Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho, Republica Federativa del Brasil.-

Se otorga diez (10) puntos en cuanto a su **Experiencia Especifica** por demostración comprobada en más de un (1) trabajo relacionado con la **"Planificación, Gerenciamiento y Evaluación de Programas o Proyectos de Desarrollo Rural.-**

ESPECIALISTA EN ESTADISTICA

El Comité Evaluador califica al profesional propuesto (Ing. Agr. María Gloria Ovelar) debido a que se ajusta al perfil técnico solicitado para la presente licitación.

Se otorga cuatro (4) puntos en cuanto a su **Experiencia General,** por contar con más de 11 años de experiencia desde la obtención de su Título Universitario como Ingeniera Agrónoma, de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se otorga dos (2) puntos en cuanto a su **Formación Académica** por contar con una Maestría sin Título, con 240 horas cátedras cursadas y aprobadas, Obtenido en la Universidad de Buenos Aires, en el año 2002/2003.-
Para el cálculo de horas estimadas se utilizó la Fórmula de "15Horas por crédito obtenido".-

ASISTENTE DE CAMPO

El Comité Evaluador califica al personal propuesto (Claudia Ramona Leiva Cardozo) debido a que se ajusta al perfil técnico solicitado para la presente licitación.-

Se otorga cero coma cinco (0.5) punto en cuanto a su **Formación Académica** por haber completado la carrera de Ingeniería Agronómica, con orientación en Economía Rural, y se encuentra en etapa de elaboración de tesis.-

Se otorga un (1) punto en cuanto a su **Experiencia General,** por contar con más de 6 años de "Experiencia comprobada en encuestas, entrevistas, procesamiento y elaboración de cuadros de salida".-

ANEXO I – CRITERIOS Y SUB. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Instrucciones para los Consultores

HOJA DE DATOS (Conformes al Pliego de Bases y Condiciones).

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la **EVALUACIÓN** de las Propuestas Técnicas Extensas son:

CONCEPTOS	Puntaje Máximo	Puntaje Máximo
2.2 Evaluación de la Propuesta Técnica	**30**	**30**
2.2.1 Metodología de los servicios (Formulario TEC 3, Formulario TEC 4).	20	20
2.2.2 Plan de Trabajo y Cronograma (Formulario TEC 4).	10	10
2.2.3 Evaluación del Equipo de Trabajo	**70**	**70**
Líder del Proyecto	39*	29*
Especialista en Gerenciamiento de Programas	19*	29*
Especialista en Estadísticas	9	9
Asistente de Campo	3	3
TOTAL	**100**	**100**

* Sujeto a cantidad de trabajos de experiencia específica presentados por el Líder del Proyecto.

a. Las empresas que no alcanzaren un mínimo de 70 puntos serán descalificadas.
b. La propuesta que no cumpla con los Términos de Referencia será descalificada.

2. EVALUACIONES ESPECÍFICAS.

2.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONSULTORAS.

2.1.1. Se realizará bajo el criterio de "Cumple/No Cumple". Esta evaluación no se pondera dentro de la Evaluación Total.

2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

2.2.1 METODOLOGÍA DEL SERVICIO.

2.2.1.1. La Firma Consultora deberá establecer claramente la metodología de trabajo a ser implementada y el modo que se plantearan de las acciones a emprender, en función de los Términos de Referencia. **La metodología de trabajo a ser implementada deberá ser propuesta por cada firma oferente.** Además deberá especificar las acciones a emprender por cada producto solicitado y la forma como se medirán los logros en cada fase. La calificación se hará de acuerdo a lo siguiente:

- Presenta el Enfoque Técnico y Metodología de su Propuesta **que responda a** las instrucciones de los Términos de Referencia. **10 puntos.**
- Presenta su propuesta de manera amplia y detallada, las actividades que serán realizadas y la forma como estas contribuirán al cumplimiento a los resultados esperados en los Términos de Referencia. **20 puntos.**

Lic. Marian Oviedo

MARCOS D. CAMPOS

Abog. Juan Leguizamón
Asesor Legal

Ma. Ercilia Marín Vysokolán
Lic. en Administración

En caso de no presentar una metodología de trabajo, o la misma sea transcripción de los Términos de Referencia, o que la propuesta no abarque a todos los resultados esperados en los Términos de Referencia, el oferente será automáticamente eliminado.

2.2.2 PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2.2.2.1. Se calificará de la siguiente manera:

- No presenta plan de trabajo. **El oferente será eliminado.**
- Presenta plan de trabajo general. **5 puntos.**
- Presenta un plan de trabajo con un cronograma en el cual se detallan entre otras, las actividades a realizarse, las fechas de inicio y fin, la vinculación entre las mismas y la asignación del personal a cargo, de manera consistente y coherente con la metodología propuesta. **10 puntos.**

2.3. EVALUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

2.3.1. Cada oferente presentará los antecedentes académicos y profesionales del equipo de trabajo citado en los Términos de Referencia. Estos antecedentes serán evaluados y se otorgará a la Firma Consultora hasta un máximo de **70** puntos según los siguientes criterios:

Conceptos	Puntaje Máximo
Líder del Proyecto	29 a 39 (sujeto a trabajos de experiencia específica)
Especialista en Gerenciamiento de Programas	19 a 29 (sujeto a trabajos de experiencia específica)
Especialista en Estadísticas	9
Asistente de Campo	3
TOTAL	**70**

- En cuanto a la Experiencia Especifica: Si al Líder del Proyecto se le califica con un puntaje de 30 puntos; al Especialista en Gerenciamiento de Programas se le podrá calificar hasta un máximo 10 puntos; en caso que al Líder del Proyecto se le califique con un puntaje de 20 puntos o menos, se podrá calificar al Especialista en Gerenciamiento de Programas hasta un máximo de 20 puntos.-
- En caso de igualdad de puntos entre empresas, prevalecerá aquel oferente donde el "Líder del Proyecto" cumpla con los 30 puntos de experiencia específica.-
- El "Líder del Proyecto" es innegociable.-

Los criterios recomendados para evaluar a los personales claves se detallan a continuación:

Se otorgará un máximo de 70 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

LÍDER DEL PROYECTO
Experiencia general: 4
Formación Académica: 5
Experiencia específica: 20 a 30
TOTAL: 29 a 39

Líder del Proyecto
Un/a profesional del área de economía agraria, ingeniería agronómica, o ciencias afines, preferentemente con maestría en Economía Agraria. Con experiencia especifica en la formulación, administración, seguimiento y

Lic. Mirian Oviedo

Ma. Ercilia Marín Vysokolán
Lic. en Administración

MARCOS D. CAMPOS

Abog. Juan Leguizamón
Asesor Legal

evaluación de políticas públicas del sector agropecuario, y trabajos de seguimiento y evaluación de programas y proyectos en desarrollo rural, preferentemente relacionados con el apoyo a productores de la Agricultura Familiar Campesina, en el ámbito nacional e internacional.

Experiencia general (hasta **4 puntos**):
Esta experiencia será contabilizada a partir de la obtención del Título Universitario.
Se otorgará el puntaje de acuerdo al siguiente detalle:

Años de Experiencia Profesional	Puntaje asignado
13 años	4 puntos
12 años	3 puntos
11 años	2 puntos
10 años	1 puntos

La experiencia mínima será de **10 años (menos de 10 años será descalificado)**. El profesional deberá presentar documentaciones que demuestren su experiencia.

Formación Académica (hasta **5 puntos**):

Formación Académica	Puntaje asignado
Maestría **"Titulada"** de 750 horas mínimas.	5 puntos
Maestría u otros Post grados sin Título	
Desde 500 horas o más	3 puntos
Desde 251 horas hasta 500 horas	2 puntos
hasta 250 horas	1 punto

Se calificará con el 100 % de la puntuación al consultor que haya realizado una **Maestría Titulada** de 750 horas o más horas, en **Economía Rural o afines**.
Si no cuenta con Maestría Titulada se computará solamente el Post Grado con mayor cantidad de horas que presente (entiéndase no se sumaran los post grado que tenga el consultor).
Si el Líder del Proyecto no cuenta con Post Grado, **será descalificado**.-

Experiencia específica (hasta 30 puntos):
Se otorgará **10 puntos** por cada trabajo relacionado con la **"Planificación, Gerenciamiento y Evaluación de Programas o Proyectos de Desarrollo Rural, Sociales Productivos"**; y con **"Formulación, administración y evaluación de políticas públicas de desarrollo rural"** de por lo menos **10 meses de duración,** desarrollado en los últimos 10 años.

Cantidad de trabajos relacionados especificados anteriormente	Puntaje asignado
3 trabajos relacionados	30 puntos
2 trabajos relacionados	20 puntos
1 trabajos relacionados	10 puntos

Ma. Ercilia Marín Vysokolán
Lic. en Administración

El Líder deberá contar con al menos un trabajo relacionado y un máximo de tres trabajos relacionados le serán computables.
Si al Líder del Proyecto se le califica con un puntaje de 30 puntos, al Especialista en Gerenciamiento de Programas se le podrá computar hasta un máximo 10 puntos (1 trabajo relacionado); en caso que al Líder del Proyecto se le califique con un puntaje de 20 puntos o menos, se podrá calificar al Especialista en Gerenciamiento de Programas hasta un máximo de 20 puntos.-

Mirian Oviedo. MARCOS D. CAMPOS
Líder

Abog. Juan Leguizamón
Asesor Legal

ESPECIALISTA EN GERENCIAMIENTO
Experiencia general: 4
Formación Académica: 5
Experiencia específica: 10 a 20
TOTAL: 19 a 29

Especialista en Gerenciamiento de Programas:
Debe ser un profesional del área de agronomía o ciencias afines, con estudios de maestría o post grado en gestión y/o evaluación de programas y proyectos de desarrollo rural y/o economía agraria. Con experiencia comprobada en la planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos sociales, productivos, rurales, o de desarrollo.

Experiencia general (hasta **4 puntos**):
Esta experiencia será contabilizada a partir de la obtención del Título Universitario.
Se otorgará el puntaje de acuerdo al siguiente detalle:

Años de Experiencia Profesional	Puntaje asignado
11 años	4 puntos
10 años	3 puntos
9 años	2 puntos
8 años	1 puntos

La experiencia mínima será de **8 años (menos de 8 años será descalificado)**. El profesional deberá presentar documentaciones que demuestren su experiencia.

Formación Académica (hasta 5 puntos):

Formación Académica	Puntaje asignado
Maestría **"Titulada"** de 750 horas mínimas.	5 puntos
Maestría u otros Post grados sin Título	
Desde 500 horas o más	3 puntos
Desde 251 horas hasta 500 horas	2 puntos
hasta 250 horas	1 puntos

Se calificará con el 100 % de la puntuación al consultor que haya realizado una **Maestría o Post Grado Titulado** de 750 horas o más horas, en **Gestión y/o Evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural o afines**.
Si no cuenta con Maestría Titulada se computará solamente el Post Grado con mayor cantidad de horas que presente (entiéndase no se sumaran los post grado que tenga el consultor).
Si el Especialista en Gerenciamiento no cuenta con Post Grado, **será descalificado**.-

Experiencia específica (hasta 20 puntos):
Se otorgará **10 puntos** por cada trabajo relacionado con la **"Planificación, Gerenciamiento y Evaluación de Programas o Proyectos de Desarrollo Rural, Sociales Productivos,"**; y con **"Formulación, administración y evaluación de políticas públicas de desarrollo rural"** de por lo menos **10 meses de duración,** desarrollado en los últimos 10 años.

Cantidad de trabajos relacionados especificados anteriormente	Puntaje asignado
2 trabajos relacionados	20 puntos
1 trabajos relacionados	10 puntos

El Especialista deberá contar con al menos un trabajo relacionado y un máximo de dos trabajos relacionados le serán computables.

Ma. Estela Marín Vysokolán
Lic. en Administración

Lic. MARCOS D. CAMPOS

Abog. Juan Leguizamón
Asesor Legal

Lic. Mirian Oviedo

Si al Líder del Proyecto se le califica con un puntaje de 30 puntos, al Especialista en Gerenciamiento de Programas se le podrá calificar hasta un máximo 10 puntos; en caso que al Líder del Proyecto se le califique con un puntaje de 20 puntos o menos, se podrá calificar al Especialista en Gerenciamiento de Programas hasta un máximo de 20 puntos.-

ESPECIALISTA EN ESTADISTICA
Experiencia general: 4
Formación Académica: 5
TOTAL: 9

Especialista en Estadísticas:
Licenciado en Estadística o Ingeniero Agrónomo con Post grado o Maestría en estadística. Con experiencia comprobada en el desarrollo de tareas de responsabilidad directa del ámbito nacional, con probada experiencia en el diseño muestral y estadístico y la evaluación de sistemas de información agropecuaria y softwares estadístico para procesamiento de datos.

Experiencia general (hasta **4 puntos**):
Esta experiencia será contabilizada a partir de la obtención del Título Universitario.
Se otorgará el puntaje de acuerdo al siguiente detalle:

Años de Experiencia Profesional	Puntaje asignado
11 años	4 puntos
10 años	3 puntos
9 años	2 puntos
8 años	1 puntos

La experiencia mínima será de **8 años (menos de 8 años será descalificado)**. El profesional deberá presentar documentaciones que demuestren su experiencia.

Formación Académica (hasta 5 puntos):

Formación Académica	Puntaje asignado
Post Grado "Titulado" con 360 horas mínimas	5 puntos
Maestría u otros Post grados sin Título	
Desde 241 a 359 horas	3 puntos
Desde 121 a 240 horas	2 puntos
hasta 120 horas	1 puntos

Se calificará con el 100 % de la puntuación al consultor que haya realizado una **Maestría o Post Grado Titulado** de 360 horas o más horas, en **Estadística**.
Menor cantidad de horas serán calificadas proporcionalmente.
Se computará solamente el Post Grado con mayor cantidad de horas (entiéndase no se sumaran los post grado que tenga el consultor).
Si el Especialista en estadística no cuenta con Post Grado, **será descalificado**.-

ASISTENTE DE CAMPO
Experiencia general: 1
Formación Académica: 2
TOTAL: 3

Asistente de Campo:
Debe ser un profesional en agronomía, un técnico agropecuario o estudiante de lo últimos años de la carrera de Agronomía, con experiencia específica en encuestas, entrevistas, procesamiento y presentación de datos y cuadros de salida.

Lic. Marian Oviedo

Lic. MARCOS D. CAMPOS

Ma. Ercilia Marín Vysokolán
en Administración

Abog. Juan Leguizamón
Asesor Legal

Formación Académica

Para el Asistente de campo: Estudiante de último año de la carrera de Agronomía o afín, o Técnico Agropecuario **(0,5 puntos);** profesional en agronomía o afín **(1 punto)**.

Formación Académica	Puntaje asignado
Profesional Agrónomo	1 punto
Técnico Agropecuario	0,5 puntos

Experiencia general:

Para el Asistente de campo: experiencia comprobada en encuestas, entrevistas, procesamiento y elaboración de cuadros de salida.

Experiencia mínima requerida: 1 año **(menos de un año será descalificado)** Experiencia de más de 6 años: **2 puntos**, más de 5 años: **1 punto.**

Experiencia en encuestas, entrevistas, procesamiento y elaboración de cuadros de salida	Puntaje asignado
6 años	2 puntos
5 años	1 punto

Lic. Mirian Oviedo

Lic. MARCOS D. OCAMPOS

Ma. Ercilia Marín Vysokolán
Lic. en Administración

Abog. Juan Leguizamón
Asesor Legal

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA FIRMA "SERVICIOS AGROPECUARIOS Y RURALES" A SU PROPUESTA TÉCNICA:

CONCEPTOS	Puntaje Máximo
2.2 Evaluación de la Propuesta Técnica	**30**
2.2.1 Metodología de los servicios (Formulario TEC 3, Formulario TEC 4).	20
2.2.2 Plan de Trabajo y Cronograma (Formulario TEC 4).	10
2.2.3 Evaluación del Equipo de Trabajo	**62,5**
Líder del Proyecto	39
Especialista en Gerenciamiento de Programas	16
Especialista en Estadísticas	6
Asistente de Campo	1,5
TOTAL	**92,5**

3.0 RECOMENDACIÓN

3.1 En consideración al resultado de la calificación final obtenida y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas que acreditan la constitución, representación legal y experiencia en trabajos similares, la oferta presentada por la empresa consultora **"SERVICIOS AGROPECUARIOS Y RURALES",** resulta EVALUABLE y CALIFICADA TECNICAMENTE para los procesos correspondientes al presente llamado, alcanzando 92.5 puntos en la presentación técnica.-

3.2 Por lo expuesto, se solicita realizar las gestiones pertinentes para fijar fecha y hora para la apertura de los sobres que contiene la "Propuesta de Precios" de la empresa calificada, aprobación mediante Resolución Ministerial, según recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes correspondan.-

Se da por finalizada la Evaluación de las Propuestas Técnicas, siendo las 11:00 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa Sub UOC DINCAP

Lic. MARIA ERCILIA MARIN
Rep. de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP

Abog. NORMA SOLIS
Dirección de Contrataciones del MAG

Lic. MARCOS OCAMPOS
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe de la Asesoría Legal Dirección de Contrataciones del MAG (UOC)

Lic. HORACIO PEKHOLTZ
Representante del Programa CP1800/OC-PR

INFORME DE EVALUACION Nº 65.B /13

"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA - ID Nº. 263.076"

SELECCIÓN DIRECTA (SD) N° 01/2013

1- CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 10:00 horas del día lunes 28 de octubre de 2013, se reúne el Comité de Evaluación designado por **Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009**, integrado por las siguientes personas: **Lic. MIRIAM OVIEDO,** Jefa de la Sub UOC DINCAP, **Lic. MARIA ERCILIA MARIN,** Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP; **Abog. NORMA SOLIS,** en representación de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG; **Lic. MARCOS OCAMPOS,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas del MAG y el **Lic. HORACIO PEKHOLTZ,** en representación del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR; para iniciar el trabajo de Evaluación de la Oferta correspondiente a la Propuesta de Precio, presentada en el Llamado de "**CONTRATACION DE EMPRESA PARA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA" - ID Nº. 263.076,** bajo la modalidad de Selección Directa (SD), en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR – Convenio de la República del Paraguay con el Banco Interamericano de Desarrollo.-

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación de la oferta con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

1.3. Como antecedentes se mencionan los siguientes puntos:

- En fecha 14 de octubre del 2013 se ha realizado el acto de apertura de sobres presentándose la oferta, con la Propuesta Técnica y de Precio, respectivamente, de la empresa: SERVICIOS AGROPECUARIOS Y RURALES, conforme obra en el Acta de Apertura de Sobres Nº 82/13.-
- En fecha 18 de octubre del 2013, se reunió el Comité de Evaluación y elaboró el Informe de Evaluación Técnica Nº 65/13, en el mismo se realizó la verificación de las documentaciones básicas presentadas por la empresa participante, obteniendo un puntaje total de 92,5.-
- En fecha 23 de octubre del 2013, el Banco Interamericano de Desarrollo emite su No Objeción al Informe de Evaluación N° 65/13 de la Propuesta Técnica de la Firma SERVICIOS AGROPECUARIOS Y RURALES, según Nota CPR/C/2013/2340.-
- En fecha 24 de octubre del 2013, el Ministro de Agricultura y Ganadería emite la Resolución Ministerial Nº 527/13, por la cual se autoriza a comunicar el resultado de la Evaluación Técnica a la empresa SERVICIOS AGROPECUARIOS Y RURALES; y fijar fecha y hora para la Apertura de la Oferta de Precios de la Firma calificada técnicamente. La misma se fija para el día 28 de octubre del 2013 a las 09:00hs.-
- En fecha 28 de octubre del 2013, se ha realizado el Acto de Apertura de la Propuesta de Precio de la Firma SERVICIOS AGROPECUARIOS Y RURALES, culminando a las 9:30hs, conforme al Acta de Apertura de Sobres N° 82.B/13. –

Lic. MARCOS D. OCAMPOS

2. PROCEDIMIENTOS:

Seguidamente, se verifica que la Propuesta de Precio presentada por la Firma SERVICIOS AGROPECUARIOS Y RURALES, es por un monto total de Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones) IVA incluido.-

Considerando que el método utilizado es de "Selección Directa", la firma SERVICIOS AGROPECUARIOS Y RURALES, obtuvo un puntaje de 92,5 en la evaluación de su Propuesta Técnica, y en su Propuesta de Precio oferta un monto total de Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones) IVA incluido.-

3. RECOMENDACIONES.

Por lo expuesto, y previa obtención de la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, el Comité Permanente de Evaluación; recomienda la adjudicación, Resolución Ministerial mediante, a la Firma SERVICIOS AGROPECUARIOS Y RURALES para realizar los Servicios de Evaluación de Desempeño del Programa, por un monto total de Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones) IVA incluido, salvo mejor parecer.-

Se da por finalizada la Evaluación de la Propuesta de Precios, siendo las 11:00 horas del mismo día, y en prueba de conformidad suscriben las partes intervinientes, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa Sub UOC DINCAP

Lic. MARIA ERCILIA MARIN
Directora de Administración Financiera de la DINCAP

Abog. NORMA SOLIS
Rep. de la Dirección de Contrataciones del MAG

Lic. MARCOS CAMPOS
Rep. de la Dirección General de Administración y Finanzas del MAG

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG

Lic. HORACIO PEKHOLTZ
En representación del Programa CP1800/OC-PR

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP